

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, con el tema: el derecho a la educación universitaria de las personas jóvenes de Guerrero.

El presidente:

En desahogo del inciso “c” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Iba a pedir quórum, pero ya vi que sí dan los números.

Su servidora en pleno uso de las facultades que nos otorga la Constitución y la Ley Orgánica y tal

como lo prometí, dejaba a un lado los exhortos, pero hoy con mucho respeto hago esta intervención precisamente en el marco del día del maestro, pero también pugnando en todo momento, como muchos hoy lo hicieron, en el tema del derecho a la educación, pero hoy yo me quiero enfocar exclusivamente al derecho medio superior y superior. Ya mis compañeros citaron de manera amplia lo que nos faculta los tratados internacionales, el artículo 3 constitucional que es muy conocido desde que íbamos a la primaria. Afortunadamente hemos encontrado en este proceso de transformación legislaciones comprometidas que han seguido ampliando el derecho constitucional en el artículo 3, pero también en la Ley General de la Educación donde dice, y

lo voy a leer porque pareciera ser que en algunos lugares de nuestro país se olvida este derecho humano.

El 15 de mayo del 2019, el Congreso de la Unión trabajó y generó este amplio derecho para que el derecho a la educación superior, fuera considerado como un derecho humano. Pero también se ha seguido generando esa garantía en la Ley General de Educación, donde el acceso a la educación superior es reconocido y es fundamental para el desarrollo personal, profesional y social de los individuos, así como para el progreso económico y tecnológico de nuestro país y, por supuesto, por lógica de los estados, contribuye a la movilidad social, a la formación de profesionales capacitados y a la innovación, generando beneficios tanto individuales como colectivos. El derecho humano a la educación superior gratuita vincula obligatoriamente a todos los poderes y es ahí donde nosotros podemos sin duda alguna seguir trabajando sobre este derecho, legislando, pero también buscar la garantía de este derecho.

Y bueno, ya citando lo anteriormente fundamental, citamos que en Guerrero pues sigue siendo una brecha, una brecha educativa de desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades y la necesidad de mejorar la calidad de la educación. El acceso a la educación media superior y superior en Guerrero, es un tema que demanda nuestra atención, dado que en este estado enfrenta desafíos significativos en el ámbito educativo. Y yo celebro y comparto la participación de mi compañero que me antecedió, pero fue muy claro y se está trabajando hasta el 2030. Por lo tanto, los jóvenes que hoy tienen 18 años y que quieren ingresar a una universidad en el 2030, ¿cuántos años tendrán? Ayúdenme. Entonces, queremos que ese derecho sea actual en el presente, no en el futuro. Y en esta tesitura, hoy estoy fijando una postura para decirles respetuosamente y hacer un llamado sin duda alguna, hoy la Universidad Autónoma de Guerrero juega un papel importante porque citando lo que decía anteriormente en la Ley Orgánica, perdón, en la Ley General de Educación y en la Constitución, que la

educación debe de ser libre, debe de ser gratuita y debe de ser universal.

Hoy en Guerrero, la máxima casa de estudios sin duda alguna se considera como una de las mejores y eso es indiscutible opciones para poder acceder a nivel medio superior que son las preparatorias y por supuesto también lo que es a nivel superior. Y me decían hace un momento, culturalmente nuestros jóvenes quieren estudiar medicina, quieren estudiar derecho, quieren estudiar nutrición y quieren estudiar enfermería. Por supuesto que hay otras carreras que sin duda alguna oferta a la universidad, pero todo ello viene porque estoy convencida que más que su servidora, muchos como legisladores hemos gozado de la confianza de jóvenes de las diferentes regiones y más de las zonas más marginadas donde no han logrado poder ingresar a obtener una preficha y luego respetando la autonomía de la universidad poder lograr su ficha para ser merecedores de hacer un examen y poder acceder a la universidad.

Yo quiero decir aquí públicamente que he obtenido y he tenido la atención, pero yo quiero hablar por aquellas señoritas y jóvenes, que no tienen la oportunidad de conocer a un servidor público, que no gozan de la recomendación para poder lograr no el ingreso directo, porque también respetamos sin duda alguna, pues la independencia de la universidad, sino al menos de que puedan lograr la preficha. Y bueno, ya sabemos que el examen es esencial para que puedan ingresar al derecho a la universidad. Esta intervención tiene la fina y respetuosa intención de hacer un llamado al titular de la universidad, pero por supuesto que también al Consejo Universitario para que en esa tesitura puedan ampliar la temporalidad y la modalidad para poder asignar las fichas a las y a los jóvenes de todo el estado de Guerrero, hacer uso de todos los medios de difusión, plataformas propias, de medios de comunicación, pero también que puedan llegar a las diferentes regiones donde está la marginación, donde no hay internet y ese es otro tema porque uno de los

requisitos es que los jóvenes gocen de un buen promedio.

Pero, ¿cómo podemos homologar este derecho cuando los jóvenes no tuvieron aulas de medios desde la primaria, desde la secundaria? los bachilleratos, cómo logramos que los jóvenes puedan competir en un examen con alumnos que bueno tuvieron la oportunidad de tener esa facilidad de una herramienta digital como es la computación, como es las líneas de internet, por lo tanto, yo confío en el sentido humanista de la universidad que puedan considerar, ampliar esos espacios y esa garantía que tienen las y los jóvenes de Guerrero. Sin duda alguna, todos estamos en la tesitura de contribuir a gozar de un Guerrero en paz, pero para ello necesitamos que nuestros jóvenes puedan tener conocimiento no solo de bachillerato, sino también a un nivel profesional que contribuya precisamente a la paz social y por supuesto a la contribución económica de nuestro estado de Guerrero.

Es cuanto, presidente, compañeras y compañeros.